

ENTRADA	Registro General Ayuntamiento de Medina Sidonia		
	Registro Electrónico Común		
	19/05/2021	2021003732E	
	Registro Electrónico Común		Hora 08:36

AGBF/gpm
IBIR-11023-L-13-2021

MEDINA

EDICTO

Aprobada por esta Diputación la lista cobratoria, incluida la relativa a sujetos exentos, correspondiente al ejercicio 2021 del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA que ha sido elaborada por el Servicio Provincial de Recaudación de la Diputación Provincial de Cádiz, en base al Convenio en delegación de competencias suscrito entre ambas Administraciones con fecha diecisiete de diciembre de dos mil nueve, y entrada en vigor para este tributo con fecha veintiuno de enero de dos mil diez, por el presente se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarla y formular las alegaciones que estimen oportunas. Dicha lista cobratoria se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de MEDINA y en la Unidad Técnica Tributaria del referido municipio.

El presente edicto será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de MEDINA y tablón digital de la Diputación Provincial de Cádiz.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra las liquidaciones comprendidas en la referida lista cobratoria sólo podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Diputación Provincial de Cádiz, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de exposición pública de esta lista cobratoria que se refiere al:

- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.

En cumplimiento del artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se hace constar que, el presente Edicto se publica para advertir que las liquidaciones por el impuesto y ejercicio referido, se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas éstas el día en que finaliza la exposición pública de la lista cobratoria que se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Diputado Delegado del Área de Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación
Juan Carlos Ruiz Boix

Vicedirectora del Área de los Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación (Recaudación).

Por delegación de firma (RECAU-01212-2021)

Patricia Cuenca Jiménez

Unidad de Gestión Censal, Catastral y Tributaria. Avenida Vía de Francia. Edificio Europa. Recinto Interior Zona Franca.
11011 Cádiz.

T <956 217 440> F <956 225 114> E ugct.recaudacion@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	bGUPFEJH46kd1TOFfX5eUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Cuenca Jimenez	Firmado	11/05/2021 13:32:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bGUPFEJH46kd1TOFfX5eUQ==		





Guillermo Pernas Mera <gpernas@dipucadiz.es>

Lista cobratoria de MEDINA, IBI RUSTICA, 2021

2 mensajes

etir@dipucadiz.es <etir@dipucadiz.es>

18 de mayo de 2021, 11:18

Para: medina.recaudacion@dipucadiz.es, jjborrego@dipucadiz.es

Cc: gpernas@dipucadiz.es, mlozano@dipucadiz.es, AGarciaB@dipucadiz.es, eortuno@dipucadiz.es, jmbenitez@dipucadiz.es

Estimado/a,

Asociado al expediente de LISTAS COBRATORIAS correspondiente a MEDINA, IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA del ejercicio 2021 con R.U.E. LISTACOB 11023 2021 0000000002, se encuentra la documentación y las listas cobratorias.

El edicto de exposición ya ha sido enviado al BOP para su publicación y las listas entregadas en el ayuntamiento.

El cargo le será enviado para su recaudación cuando proceda, atendiendo los periodos de cobro comunicados por la Jefatura del Departamento de Recaudación.

Un cordial saludo.

Este es un mensaje automático y no contestará a las respuestas que se envíen a este buzón.

etir@dipucadiz.es <etir@dipucadiz.es>

18 de mayo de 2021, 11:18

Responder a: mjlozano@dipucadiz.es, eortuno@dipucadiz.es

Para: boletin@bopcadiz.org

Cc: mjlozano@dipucadiz.es, gpernas@dipucadiz.es, eortuno@dipucadiz.es, jmbenitez@dipucadiz.es, AGarciaB@dipucadiz.es

Estimado/a,

Adjunto le remito edicto de exposición pública de la LISTAS COBRATORIAS correspondientes al ejercicio 2021 del Impuesto de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA del municipio de 11023 - MEDINA (Nº 13)

Cualquier consulta sobre el contenido de este correo dirijase a Manuel Lozano Benitez: mjlozano@dipucadiz.es y Eduardo Ortuño: eortuno@dipucadiz.es
Teléfono 956 217 440.

Un cordial saludo.

Este es un mensaje automático, respuestas a este correo electrónico deben ser dirigidos a mjlozano@dipucadiz.es, eortuno@dipucadiz.es.

2 adjuntos**Edicto_BOP_IBIR-11023-L-13-2021-1_gpernas_20210511_114220_1_1.odt**

48K

**firmado_Edicto_BOP_IBIR-11023-L-13-2021-2_gpernas_20210511_114220_2_1.pdf**

40K





AGBF/gpm
IBIR-11023-L-13-2021

PRESIDENTA DE LA DIPUTACION DE CADIZ

Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Registro General

Edificio Roma. Avda. Ramón de Carranza 11-12
11071 Cádiz

Asunto: MEDINA.Edicto.IBIR

Adjunto le remito edicto de exposición pública de la lista cobratoria correspondiente al ejercicio 2021 del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA, correspondiente al municipio de:

MEDINA

Diputado Delegado del Área de Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación
Juan Carlos Ruiz Boix

Vicedirectora del Área de los Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación (Recaudación).
Por delegación de firma (RECAU-01212-2021)
Patricia Cuenca Jiménez

Departamento de Gestión, Inspección y Sanciones. Avenida Vía de Francia, Edificio Europa, Recinto Interior Zona Franca.
11011 Cádiz.
T 956229107 E ugcct.recaudacion@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	uJRQb3+Mx/tUziaPQhuhhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Cuenca Jimenez	Firmado	11/05/2021 13:11:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uJRQb3+Mx/tUziaPQhuhhw==		

